



Departamento. Administrativo
Unidad de Abastecimiento y Contratos
JVC/OEA/CVF/CMC
E44/2019



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" A LA EMPRESA CALIDAD, CERTIFICACIÓN Y ASESORÍA SPA.

SANTIAGO, 28 FEBRERO 2019

EXENTA Nº 77

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y sus modificaciones; la Ley Nº 21.125, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; los Decretos Supremos Nº 384, de 2009 y Nº 415, de 2018, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta Nº 9, de fecha 9 de enero de 2019, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar el "Servicio de Certificación de Ascensores del Edificio del Ministerio de Hacienda", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, bajo el ID Nº 619-2-LE19.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 9, de 2019, del Ministerio de Hacienda, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- Sociedad de Inspección Técnica y Certificación de Transporte Vertical Sictrav Limitada, R.U.T. Nº: 76.569.823-5
- Calidad, Certificación y Asesoría SPA, R.U.T. Nº: 76.671.543-5
- EHM Certificadores SPA, R.U.T. Nº: 76.062.836-0
- TUV Rheinland Chile S.A., R.U.T. Nº: 96.684.630-5

3. Que, aplicados los criterios de evaluación, la propuesta presentada por el oferente Calidad, Certificación y Asesoría SPA, R.U.T. Nº: 76.671.543-5, ha obtenido el puntaje más alto, esto es 85,91 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:



**"ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE
HACIENDA**

27 de febrero de 2019

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante "el Ministerio" o "El Ministerio" y "la Subsecretaría" o "La Subsecretaría", requiere contratar el "Servicio de Certificación de Ascensores del Edificio del Ministerio de Hacienda", según se especificó en las Bases de Licitación aprobadas por Resolución Exenta N° 9, de fecha 9 de enero de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 30 de enero de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-2-LE19.

En respuesta a este llamado, con fecha 14 de febrero de 2019, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Sociedad de Inspección Técnica y Certificación de Transporte Vertical Sictrav Limitada, R.U.T. N°: 76.569.823-5
- Calidad, Certificación y Asesoría SPA, R.U.T. N°: 76.671.543-5
- EHM Certificadores SPA, R.U.T. N°: 76.062.836-0
- TUV Rheinland Chile S.A., R.U.T. N°: 96.684.630-5

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Javier Vargas Cáceres	Jefe Departamento Jurídico (S) Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Carlos Vargas Fernández	Encargado Unidad de Servicio Generales (S) Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Claudia Muñoz Campos	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos (S) Subsecretaría Ministerio de Hacienda



3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 10.- "Apertura de las ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

OFERENTES		VISITA A TERRENO	ADMINISTRATIVOS							OFERTA ECONÓMICA
			ANEXO 1	ANEXO 2A	ANEXO 2B	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 5
SOCIEDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN DE TRANSPORTE VERTICAL SICTRAV LIMITADA	76.569.823-5	Si	SÍ	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CALIDAD, CERTIFICACIÓN Y ASESORÍA SPA	76.671.543-5	Si	SÍ	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
E H M CERTIFICADORES SPA	76.062.836-0	Si	SÍ	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
TUV RHEINLAND CHILE SA	96.684.630-5	Si	SÍ	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ



4. Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 14.- “De los Criterios de Evaluación”; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación	SOCIEDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN DE TRANSPORTE VERTICAL SICTRAV LIMITADA				CALIDAD, CERTIFICACIÓN Y ASESORÍA SPA				E H M CERTIFICADORES SPA				TUV RHEINLAND CHILE SA			
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	
Evaluación Económica	40%	Oferta Económica	\$ 3.600.000	70,83	28,33	\$ 3.300.000	77,27	30,91	\$ 4.179.000	61,02	24,41	\$ 2.550.000	100,00	40,00		
	5%	Presentación Formal de las Propuestas	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00	Cumple	100,00	5,00		
	5%	Convenios Colectivos	No indica	0,00	0,00	No indica	0,00	0,00	No indica	0,00	0,00	No indica	0,00	0,00		
Plazo de Ejecución del Servicio	20%	Plazo de Ejecución del Servicio	4 Días corridos	25,00	5,00	1 Día	100,00	20,00	2 Días corridos	50,00	10,00	11 Días corridos	9,09	1,82		

Experiencia del Oferente	30%	Experiencia del Oferente	Presenta 12 certificados de trabajo, los cuales acredita mediante facturas	100,00	30,00	Presenta 50 certificados de trabajo, de los cuales 8 no corresponden a certificación de ascensores. Son acreditados mediante órdenes de compra y facturas	100,00	30,00	Presenta 9 certificados de trabajo, pero no acredita mediante contratos firmados o facturas	0,00	0,00	Presenta 13 certificados de trabajo, pero no acredita mediante contratos firmados o facturas	0,00	0,00	46,82	
															39,41	85,91
																68,33

5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Servicio de Certificación de Ascensores del Edificio del Ministerio de Hacienda", al oferente Calidad, Certificación y Asesoría SPA, R.U.T. N°: 76.671.543-5, por un monto total de \$3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos).

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Claudia Muñoz Campos Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos (S) Subsecretaría de Hacienda
Javier Vargas Cáceres Jefe Departamento Jurídico (S) Subsecretaría de Hacienda
Johanna Quital Henríquez Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda
Carlos Vargas Fernández Encargado Unidad de Servicios Generales (S) Subsecretaría de Hacienda". Hay firmas ilegibles.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍCASE** a la empresa **Calidad, Certificación y Asesoría SPA, R.U.T. N°: 76.671.543-5**, la licitación para contratar el "Servicio de Certificación de Ascensores del Edificio del Ministerio de Hacienda", por un monto total de \$3.300.000.- (tres millones trescientos mil pesos).

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo contrato entre la Subsecretaría de Hacienda y el oferente adjudicado.

3.- **IMPÚTESE** el gasto indicado en el Resolvo N° 1, al **Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 999 "Servicios Técnicos y Profesionales, Otros"**, del Presupuesto vigente para el año 2019 y el saldo a los ítems que corresponda del presupuesto correspondiente al año 2020 y 2021, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello, cuyo centro de costos es Servicios Generales, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Subsecretario de Hacienda

Distribución:

- Srta. Claudia Muñoz Campos, Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Johanna Quital Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Carlos Vargas Fernández, Encargado (S) Unidad de Servicios Generales, Ministerio de Hacienda.
- Archivo Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.

